



San Isidro, 14 de noviembre del 2008

Comunicado Clientes CC010.2008
Asunto: Organic Exchange Fee 2008.

Estimados clientes, Reciban nuestros cordiales saludos.

A través de la presente le comunicamos que el programa Organic Exchange ha dispuesto cobrar una tarifa (fee) de \$ 50.00 dólares, por cada unidad inspeccionada bajo cualquiera de las dos opciones que ofrece este programa que son: Organic Exchange 100 y Organic Exchange Blended.

A partir de ahora todas las unidades inspeccionadas deberán cumplir con esta disposición establecida por Organic Exchange.

Este cobro se estará efectuando:

- Al momento de la renovación de la inspección anual, para los clientes que soliciten la inspección posterior a este comunicado.
- A través de un estado de cobranza para cancelar antes del 30 de Noviembre de 2008, para los clientes que recibieron alguna inspección durante el presente año, antes de la emisión de este comunicado.

Cualquier duda o consulta no dude en comunicarse con nosotros al e-mail: cert@cuperu.com, sin otro particular.

Atentamente,

Departamento de Certificaciones
CONTROL UNION CERTIFICATIONS
CONTROL UNION PERU S.A.C.

